

CASO N°. 0018-13-AN

RAZÓN.- Siento por tal que los días dieciséis y diecinueve de mayo del año dos mil catorce, se notificó con copia debidamente certificada de la providencia que antecede a: Comandante General de la Policía Nacional y Presidente del Consejo del ISSPOL, así como al Director General del ISSPOL, mediante boleta entregada en el casillero constitucional N°. 031; a la señorita Tamara Gabriela Viteri Villacís, en el casillero judicial N°. 1766; a los señores: Dr. Diego García Carrión, Procurador General del Estado; René Ramírez, Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación-SENESCYT; y, Jorge Oswaldo Troya Fuetes, Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, se remitió mediante oficios N°. 113-CC-FMJV-JC-2014, 115-CC-FMJV-JC-2014, 116-CC-FMJV-JC-2014, tal como consta de la documentación que adjunto.- **Lo Certifico.-**



Rodrigo Ugsha Cuyo
ACTUARIO

